CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN (T1) NIVEL ÚNICO EN LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

(Ref. ISABIAL 2026/0043)

En Alicante, a 06 de noviembre de 2026.

La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (en adelante, Fundación para la Gestión de ISABIAL), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento, y el fomento, impulso y desarrollo de la investigación científico-técnica, sanitaria, biomédica y de cooperación internacional, en la Comunitat Valenciana y especialmente en el Departamento de Salud de Alicante – Hospital General, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN (T1) NIVEL ÚNICO** para para prestar apoyo a la ejecución del proyecto "Creando entornos seguros en el hogar: intervención psicoeducativa para personas cuidadoras de pacientes con insuficiencia cardíaca (Ensayo CUID-IC)".

Este contrato irá vinculado a las actividades del proyecto titulado "Creando entornos seguros en el hogar: intervención psicoeducativa para personas cuidadoras de pacientes con Insuficiencia Cardíaca (Ensayo CUID-IC)" (CIAICO/2026/296) concedida mediante la resolución de la Dirección General de Ciencia e Investigación, por la que se conceden subvenciones del programa AICO 2026 para grupos de investigación consolidados.

El proyecto CUID-IC tiene como finalidad desarrollar, implementar y evaluar una intervención psicoeducativa para mejorar la seguridad de los cuidados en el domicilio y el bienestar emocional de las personas cuidadoras de pacientes con insuficiencia cardíaca, mediante una fase cualitativa y un ensayo clínico aleatorizado. Su ejecución requiere la contratación de personal de apoyo para el contacto y seguimiento de participantes, la programación de citas y recordatorios, la organización de sesiones y materiales, la recogida y registro de datos y el archivo de la documentación, bajo la supervisión del equipo investigador.

En régimen de concurrencia competitiva, al amparo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en los términos del artículo 23 bis cuyo objeto de los contratos de actividades científico-técnicas es la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, con cargo a los fondos disponibles al UGP-25-177, a cargo del Dra. Mercedes Guilabert Mora en la Fundación para la Gestión de ISABIAL.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

- Régimen jurídico: Contrato indefinido científico-técnico.
- Duración: Indefinido.
- Código puesto: 24T
- Grupo profesional: Grupo V
- Número puesto: CCT26049
- Denominación profesional: Auxiliar de investigación (T1)
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 25 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 14.849,56€.
- Lugar de trabajo: Fundación para el Servicio de Cardiología HGUA/Unidad de Ensayos de Cardiología/ISABIAL.
- Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Apoyar la identificación y captación de personas cuidadoras de pacientes con insuficiencia cardíaca potencialmente elegibles para participar en el estudio.
- Contactar con las personas participantes para programar citas, enviar recordatorios y facilitar su seguimiento.
- Colaborar en la organización de entrevistas, grupos de discusión y sesiones de la intervención psicoeducativa.
- Preparar y distribuir los materiales y cuestionarios del estudio.
- Apoyar la recogida de datos e introducirlos en la base de datos de investigación.
- Registrar la asistencia a las sesiones y colaborar en la detección y comunicación de incidencias y pérdidas de seguimiento.
- Organizar y archivar la documentación del proyecto.
- Otras tareas de apoyo administrativo, documental y de gestión necesarias para la ejecución de proyectos de investigación, acordes con su categoría profesional y bajo la supervisión del equipo investigador.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- Titulación: título FP medio de Auxiliar de Farmacia
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba).

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de

solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (45 puntos)	**Puntuación máxima por apartado**	**Forma y momento de la acreditación**
Prácticas en Unidades de Ensayos: -5 puntos/mes en cardiología -1 puntos/mes en otros servicios	30 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. **No subsanable.**
Participación en ensayos clínicos, estudios observacionales y/o proyectos de investigación: -3 puntos/estudio relacionado con cardiología -1 punto/estudio relacionado con otras áreas de la salud	15 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. **No subsanable.**
2.- FORMACIÓN (30 puntos)	**Puntuación máxima por apartado**	**Forma y momento de la acreditación**
Certificación de Especialista en Gestión Administrativa de Ensayos Clínicos (CTA)	25 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación**.
Cursos: -2 puntos/curso relacionado con cardiología -1 punto/curso en otras áreas de la salud -1 punto/curso relacionado con la investigación	3 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación**.
Certificado de Buenas prácticas Clínicas en vigor (realizado hace menos de 2 años)	1 punto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación**.
Certificado de Manejo de muestras Biológicas (IATA)	1 punto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación**.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 puntos)	**Puntuación máxima por apartado**	**Forma y momento de la acreditación**
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2, C1 o C2 acreditado por organismo oficial. (1 punto si tiene B1, 2 puntos si tiene B2, 3 puntos si tiene C1 o 5 puntos si tiene C2)	5 puntos	Certificados que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación.**

4.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 puntos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento idioma valenciano nivel B1, B2 , C1 o C2 acreditado por organismo oficial (1 punto si tiene B1, 2 puntos si tiene B2, 4 puntos si tiene C1 y 5 puntos C2)	5 puntos	Certificado que acredite el nivel. Se valorará a través del Curriculum, se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación.**
5.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 puntos)	**Puntuación máxima por apartado**	**Forma y momento de la acreditación**
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 puntos	Certificado que se tendrá que **acreditar en el momento previo a la contratación.**
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
6.- ENTREVISTA (10 puntos)	**Puntuación máxima por apartado**	**Forma y momento de la acreditación**
Resultado de la entrevista personal	10 puntos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	**100 puntos**	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

Cuando la equivalencia de la titulación no pueda ser constatada por ISABIAL ésta deberá ser aportada por la persona interesada mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante contrato **DE TRABAJO INDEFINIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO** con la Fundación para la Gestión de ISABIAL por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de **EMPLEO-ISABIAL** aportando necesariamente los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae.
2. Declaración responsable de veracidad de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).
3. Carta de presentación.
4. Formulario de autobaremación, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso

de no adjuntar el formulario adecuado no será válido). FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAT VALENCIANA PARA LA GESTIÓN DEL INSITITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (Fundación para la Gestión de ISABIAL). Avda./ Pintor Baeza, 12, 03010 Alicante. CIF: G42641308. Inscrita Registro de fundaciones: 231 A - www.isabial.es.

En caso de no aportar estos 4 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, **la candidatura NO SERÁ ADMITIDA** al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: **20 de noviembre de 2026.**

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Dña. Mercedes Guilabert Mora. Responsable del proyecto CUID-IC en ISABIAL o persona en la que delegue
- D. Juan Gabriel Martínez Martínez. Responsable del Servicio Cardiología del Hospital General Universitario Dr. Balmis o persona en la que delegue
- Dña. Elena Bertomeu González. Directora Gerente de ISABIAL o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de ISABIAL.

El proceso de selección tendrá dos fases. La primera fase será la valoración del currículum vitae de las personas candidatas, y la segunda fase del proceso de selección será la entrevista personal, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para el caso de que en la primera fase de la valoración de las candidaturas, ya exista una diferencia de puntuación mayor de 10 puntos entre las personas candidatas con base a su valoración curricular, se podrá eximir la fase de la entrevista personal a criterio del tribunal.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**